Año. XV. Jueves 29 de Octubre de 1885 Núm. 2719

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

*En Gerona.* . . . . *1 mes 8 rs., 3 id. 20.*
*Resto de España y Portugal* . *3 id. 20.*
*Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.*
*En Francia.* . . *Trimestre,* 30 *Semestre,* 45 *rs.*
*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este Periódico.*

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

# ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

*Octubre.—Dia* 28 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 43 *ms.* 54 *s.*

| TERMÓMETRO — min. | máx. | med. | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. — Dirección | Intensid. | Lluvia en mm. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 24 | 18'5 | 755 | 82 | Despejado | S. | Brisa. | 0 |

OBSERVACIONES.—

**Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.**

Dia 28.—Temperatura—á las ocho de la mañana 8 sobre 0; á las doce sobre 0; á las siete de la tarde 9 sobre 0.—Barómetro señaló 753 m.

## DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS.

(Conclusion)

Entró desde luego el gobernador en las relaciones con los habitantes que era natural despues de la peticion hecha por ellos á España para que estableciese allí una autoridad permanente, y de los actos de reconocimiento llevados á cabo por los indígenas en presencia del comandante y la tripulacion del crucero *Velasco*; pero como su estancia allí habia de ser definitiva comenzó por mandar descargar el material para los edificios, pensando permanecer á bordo de alguno de los trasportes mientras se construian. Tres dias despues de la llegada del primero de los trasportes, el 24, se levantó ya el acta de la instalacion oficial de la autoridad española, disponiéndose á volver, uno al menos de los dos buques, tan pronto como se hubieran desembarcado los efectos que entre los dos conducian. En este estado las cosas, y siendo la ocupacion tan efectiva como de estos datos oficiales é incontrovertibles resulta, el 25 por la tarde se presentó en el puerto de *Jomil* el cañonero aleman *Iltis* que fué recibido sin el menor recelo por el gobernador de la isla y los comandantes de nuestros trasportes, como buque de una nacion amiga, y de quien no se sospechaba siquiera que tuviese la menor pretension de ocupar aquellas islas. Desgraciadamente, cumpliendo el comandante de la cañonera alemana instrucciones que habia recibido mucho antes de que el gobierno de S. M. imperial se hiciese cargo de las reclamaciones del de España, y sin tener en cuenta el encargo que le diera su gobierno de respetar el pabellon español donde quiera que lo hallase, se creyó en el deber de desembarcar, á la anochecida de aquel dia, gente armada, la cual enarboló, de un modo completamente imprevisto para las autoridades españolas y sus subordinados en el territorio de la isla de Yap, el pabellon aleman.

El gobernador español y los comandantes de nuestros buques, careciendo de instrucciones para un caso con que nadie en España contaba, se limitaron á entregar una protesta contra aquel acto al comandante de la cañonera alemana; y quedando allí uno de nuestros trasportes representando el derecho que nos asiste, se volvió en el otro á Manila todo el personal encargado de ejercer en Yap nuestra soberanía.

Tal es el hecho que cierra la série de los ocurridos desde que se inició esta cuestion, y sobre el cual, á causa de sus especiales circunstancias, han mediado entre ambos gobiernos importantes comunicaciones confidenciales.

No juzga el infrascrito que debe extender un punto más sus consideraciones. Reconociendo sínceramente las conciliadoras miras, tan propias de la cordial amistad que ha reinado siempre entre ámbas potencias, en que se funda la proposicion del gobierno imperial de confiar la decision de la cuestion de derecho que se debate al arbitraje de una potencia amiga de los dos Estados, el gobierno del Rey, despues de todas las consideraciones que deja expuestas, no puede menos de juzgar semejante arbitraje necesario. La razon que le asiste por una parte, el respeto estricto al derecho en que el gobierno de S. M. imperial se muestra resuelto á encerrar su conducta, y los sentimientos amistosos que nunca ha cesado de manifestar á España desde el principio de esta sensible controversia, le autorizan á creer que por sí solo se apresurará á hacer justicia á nuestra reclamacion.

Resuelta ya entre ambos gobiernos satisfactoriamente una cuestion tan semejante como la de Joló, parece natural que la de las Carolinas se zanje en iguales términos.

El gobierno español no titubea en ofrecer desde ahora al de S. M. imperial, tan pronto como renúncie á la pretension de su protectorado, la libertad de comercio en el Archipiélago de las Palaos y Carolinas, y además la de hacer allí plantaciones y establecer cultivos, bajo el mismo pié y con el mismo derecho que los súbditos españoles.

Tampoco tiene inconveniente en admitir el establecimiento de una estacion naval en aquellas islas, que facilite y proteja el comercio aleman.

De esta manera los intereses alemanes allí creados que quedarán completamente á salvo, y España conservará constantemente su soberanía apoyada en los firmes títulos que posee sobre el Archipiélago de las Carolinas y Palaos. Un cambio de notas que declarase el acuerdo de ambas potencias sobre estos puntos, pondria fácil término á un debate, tanto mas enojoso, cuanto que tiene lugar entre potencias cuyas relaciones no han ofrecido, hasta aquí, diferencias de ningun género, ni es probable que, concluido éste, vuelva á haberlas en el porvenir.

Ruego á V. E. se sirva dar lectura y dejar cópia del presente despachó á ese señor ministro de negocios extranjeros.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines espresados.

Dios, etc.—(Firmado).—*J. Elduayen.*

## NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 26 de Octubre 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ha publicado la *Gaceta* de ayer el extracto de la comunicacion dirigida el 12 del actual por el ministro de Estado á nuestro representante en Berlin, con arreglo á la cual ha contestado éste, en dos distintas notas, al despacho del gobierno imperial fechado el 1.° del corriente. Dicho documento sostiene con energía, aunque en formas templadas y corteses, nuestro incuestionable derecho á las Carolinas, destruyendo de la manera mas fundada y completa, las sutilezas y argucias que se advierten en la contestacion del Canciller. Mantiénese firmemente y con abundante copia de razones, la legítima y por todo el mundo reconocida soberanía de nuestra nacion en las citadas islas, mereciendo por sus patrióticos y levantados conceptos, generales aplausos.

Con referencia á la version alemana de los sucesos de Yap que comunica al *Times* su corresponsal en Berlin y que proceden de las noticias suministradas por los oficiales del *Iltis*, se hacen algunas afirmaciones que contradicen de modo claro y evidente lo que por los datos oficiales ha llegado hasta nosotros, confirmado posteriormente por diversas cartas particulares. Bien se conoce que el corresponsal del diario londonense recibe sus inspiraciones de Bismarck. Sí fuese verdad que circula en Alemania la aludida version, en la que no escasean, por cierto, los conceptos mas erróneos y las mas notorias inexactitudes y con ella se pretende desfigurar la verdad de los hechos, no por ello ganará el gobierno imperial las simpatías de Europa ni podrá atraer defensores á su causa.

Anoche asistieron al teatro Real, como le anunciaba en mi carta de ayer, los señores Capello é Ivens, donde fueron objeto de la atencion general, pero hubieron de retirarse antes de terminar la representacion para trasladarse al Centro Militar, en el que los recibió el señor Salamanca, presidente del indicado Centro, obsequiándoles con un *lunch*. Pronunciáronse brindis por los señores Moret, Nuñez de Arce y Zaucada á los que contestó el señor Ivens, terminando el general Salamanca haciendo presente su gratitud á los ilustres invitados por haber deferido á sus deseos asistiendo al Círculo. Esta noche se celebrará en el teatro de la Alhambra el banquete con que obsequia la Sociedad Geográfica á los ilustres portugueses que mañana, segun se dice, saldrán con direccion á París, satisfechos, sin duda, del justo homenaje de admiracion que les ha tributado la capital de la monarquía.

Parece que ha sido objeto de una agresion el gobernador civil de Palencia que se halla accidentalmente en Valladolid.

El señor D. Juan B. Topete, ha tenido una mejoría en su grave enfermedad, que hace concebir esperanzas en la curacion.—R.

Madrid 26 Octubre de 1885.

En vista de la impresion que produjo en el ánimo de todos, la queja formulada por Alemania, porque en España se tergiversaban los hechos en los documentos diplomáticos, ha sucedido otra impresion de satisfaccion, al conocer la nota del 1.° de Octubre de nuestro gobierno. En esta nota se afirma de una manera lógica nuestros derechos sobre las Carolinas, y está concebida en términos un tanto altaneros, como se merece la nota alemana en la que no se contesta, por su sequedad de carácter pretencioso.

La nota honra al ministro de Estado, al gobierno y al pais que puede darse por satisfecho.

Ha corrido el rumor, y de él nos hacemos eco, de que la cuestion de las Carolinas quizá dé lugar á una cuestion subsidiaria con otra nacion aunque seguramente no tendrá las proporciones de un conflicto.

Mañana llegará el señor Romero Robledo. Sus amigos se proponen hacerle un pomposo recibimiento. Parece que el señor Romero Robledo está dispuesto á no cejar en sus aspiraciones ante la actitud en que se ha colocado.

Han circulado rumores de crisis. Dícese que la provocarán los ministros de Estado y Hacienda.

Se siguen tomando precauciones militares.

El estado del señor Topete es bastante grave.

El gobernador persigue mucho el juego. Ha mandado cerrar dos círculos de recreo; se espera haga lo mismo con otros.

Han sido detenidos algunos revendedores de periódicos, por vocear su contenido, imponiéndoles una multa 20 pesetas.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

El cólera puede decirse que ha terminado. Ayer hubo 33 invasiones y 19 defunciones en toda España.

Los señores Capello é Ivens siguen siendo objeto de las mas distinguidas consideraciones por parte de los hombres más importantes de las ciencias, las letras y la política.

Ayer se cantó el *Te-Deum* en Almería.—S.

## Gacetilla General.

Como teníamos anunciado, ayer tarde llegó á esta ciudad en el tren procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Félix Maciá y Bonaplata, diputado á córtes por el distrito de Puigcerdá, á quien salieron á recibir á la estacion de Riudellots el ex-Alcalde de esta capital señor Massa y el Director de este periódico, y en la estacion de la capital el Comité local del partido liberal dinástico con su presidente el señor Rovira y gran número de correligionarios, entre los que vimos á los señores Ametller (D. Joaquin), Bordas, Solánllonch (D. Ventura y D. Joaquin), Sala, Puigvert, Subirós, (D. Francisco), Nugué, Torrent, Felip, Verdaguer y otros varios que le acompañaron á la Fonda de Italianos en donde se hospeda y á donde durante una gran parte de la noche recibió contínuas visitas, no solo de correligionarios, sino de vecinos pertenecientes á todos los partidos sin distincion de posicion social.

Damos la bienvenida al activo cuanto popular representante del país, sintiendo que sus múltiples ocupaciones no le permitan permanecer entre nosotros todo el tiempo que sus numerosos amigos deseamos.

—Hoy comienzan en esta ciudad las férias, antes tan renombradas, y en estos tiempos del vapor y la electricidad mera reminiscencia de lo que fueron en aquellos en que se aprovechaban estos certámenes del comercio y de la industria para los mútuos cambios entre comarcas que apenas si podian ponerse en relacion en el resto del año por la falta de comunicaciones y deficiencia de medios de transporte.

En la actualidad, las férias responden á la costumbre y nunca á la necesidad, cuando se trata de poblaciones como Gerona, cuyas rápidas comunicaciones con el interior de la Península y con el extrangero, la ponen al abrigo de sus antiguas privaciones y, por lo mismo, estos certámenes debieran estar preparados con tiempo para que fueran lo que deben ser en la época actual, un centro de distracciones ya que no lo sea de transacciones tal y como venia siendo hasta treinta años hace. Por esto lamentamos hoy como lamentamos los pasados años, esa incuria ingénita en nosotros que, ni el instinto de invitacion tenemos para rodear nuestras férias de atractivos y llamarlas que promuevan la concurrencia y atraigan la atencion de los habitantes de las comarcas distintas, como hace Barcelona y otras capitales, con grandísimo provecho de sus intereses.

Hace pocos dias nos quejábamos de la apatia con que los Ayuntamientos miraban este asunto y de la indiferencia de nuestro comercio nos hemos lamentado en distintas ocasiones, siendo asi que cuanta mayor concurrencia mas grande es la ganancia que se reporta; pero hasta hoy nuestra voz se ha perdido en el desierto y este año, como el pasado, como el anterior, ningun nuevo aliciente se nota en el programa de festejos y eso que otra cosa esperábamos de los actuales Ediles algunos de los cuales se han distinguido siempre por su amor á lo moderno y ódio á la monotonia. Pero no es hora hoy de repetir lo de siempre ni de pedir lo que ya no puede darse y, rogando á Dios nos conceda vida y salud para poder volver á repetir nuestra cantinela el próximo año, digamos, con el programa en la mano, lo que hoy debe tener lugar que consiste en el repique general de Campanas á primera hora; la funcion relijiosa que á las diez tendrá lugar en la ex-colegiata de S. Félix en honor á S. Narciso y á la que asistirán los Cabildos Catedral y municipal; la colocacion en el paseo de una banda militar que tocará de 3 á 5, piezas escojidas; la funcion de zarzuela que tendrá lugar en el *Teatro Principal* á las ocho y media de la noche y á la cual podrán ir los que quieran comprar ó la entrada ó entrada y localidad, y los bailes que á sus socios y forasteros darán las sociedades recreativas *La Odalisca* y *La Lira*.

Y hasta aqui el programa que iremos dando á conocer diariamente segun corresponda á los dias respectivos.

—Con la agraciada señorita doña Anita Fortuny y Alemany, ha contraido matrimonio nuestro antiguo y distinguido amigo y colaborador el Ilustrísimo señor D. Ricardo Monner Sans, actual Consul general del reino de Awaü en España, á cuyos nuevos esposos felicitamos muy de veras deseándoles todo género de no interrumpidas felicidades.

—El oficial primero de este Gobierno de provincia, cuya mision no parece ser otra que la de hacer parennemente cosquillas á los Ayuntamientos, regresó anteayer de S. Gregorio á donde fué hace unos dias con objeto de girar una visita al archivo municipal.

Segun carta que hemos recibido, parece que D. Juan no encontró papel alguno en ninguna parte y, despues de muchas gestiones y amenazas, se encontró con unos sacos repletos de documentos varios que tienen mas que escojer que años puede vivir D. Juan para cumplir su cometido.

Ignoramos que ha traido de S. Gregorio el señor Roldán fuera de un constipado mayúsculo cojido al vuelo en aquellas montañas, cosa que sentimos de veras, porque si no se cura pronto, no podrá otro Ayuntamiento bailar el zapateado al son del amigo D. Juan que se pinta solo para estas cosas.

—Agradecemos muy de veras á la Junta Directiva de la sociedad *La Odalisca*, la invitacion con que nos ha distinguido con motivo de los bailes que tiene acordados dar esta noche y los de los dias 31 del actual y 3 y 5 de Noviembre próximo á las diez de la noche.

—Anoche, y con una concurrencia mas que regular, tuvo lugar la primera representacion en la presente temporada de la popular zarzuela *La Mascota*.

La ejecucion de dicha obra correspondió á lo que se esperaba, siendo aplaudidos cuantos tomaron parte en su desempeño, por el ajuste y acierto con que fué cumpliendo cada cual su cometido.

Hoy tiene lugar la segunda representacion, la que esperamos ha de proporcionar un lleno completo.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

### CERTAMEN DE 1885

*que tendrá lugar el dia 31 de los corrientes á las cuatro de la tarde.*

FALLO DEL JURADO.

(Conclusion.)

*Premios.* Un objeto artístico, que ofrece el Doctor Don José Porcalla y Diomer, Sub-delegado de medicina de esta capital.—Véase la nota.

Un emblema de la ciencia, laborado en plata, ofrecido por los señores Director y Profesores del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso.—Sin adjudicar.

Los atributos de la música, de plata, sobre una plancha de Ebano, oferta de la Sociedad Orfeon Gerundense. Premio: La pesca de nit, (Per coro á veus solas): «Al mar» (núm. 28)—Accésit: Lo contrapás: (Poesía propia per cantarse á veus solas) (número 6.)

Un mate de plata y oro con su bombilla correspondiente, oferta de los señores Don Esteban Mascort y Don Antonio Cantalosella.—Sin adjudicar.

Una tarjeta de metal con el escudo de la provincia, el nombre del que obtenga el premio y el sello de la sociedad, oferta del Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps, Senador del Reino.—Desierto.

Un ejemplar de la historia monumental, oferta del Excmo. Sr. D. Joaquin Maria de Paz, Senador del Reino.—Premio: A la belleza: «Filla de Deu» (núm. 60).—Mencion honorífica: La Belleza: ¡Encantadora ciencia, dón del cielo—Recreo de la humana fantasía—De los males consuelo....! (La Música—Poema por Iriarte. (Cant prime) (núm. 19).

Dos figuras de bronce, ofrecidas por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino y Marqués de Aguilar, Diputado á Córtes.—Desierto.

Una acuarela simbolizando la poesía lírica, que ofrece la Asociacion.—Premio: Sin adjudicar.—Primer Accésit: Lo Santuari: «Fides» (núm. 24). Segon Accesit: Soledad: «Yo te amo» (núm. 25).—Tercer Accesit. Lo Deber: «Que toncœur soit fort.—Lutte pour le bien: la defaite est sainte» (Eugene Manuel) (núm. 61).—Mencion honorífica: Gloria excelsa: «Fides» (número 72).

NOTA.—El Jurado se abstiene de fallar sobre las Memorias que obtan á los premios ofrecidos por la Sociedad Económica de Amigos del País y por el Doctor D. José Porcalla por ser trabajos técnicos que para ser juzgados requieren conocimientos especiales; por cuya razon, y dando por presentados dichos trabajos ha determinado pedir á la Asociacion Literaria que se formen Jurados propios para emitir dictámen sobre los mismos.

Gerona 24 de Octubre de 1885.—Alfonso Gelebert y Buxó, Presidente.—Joaquin Botet y Sisó.—Ricardo Tena y Ruiz.—José Ribera y Torres.—Cayo Cardellach y Aufrans, Secretario.

## Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 de Octubre de 1885, á las 4 de la tarde.

| | Capital. PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 58'17 | 58'22 |
| Id. id. exterior. | | 57'80 | 57'85 |
| Id. deuda amortizable. | | 75'65 | 75'75 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 87'65 | 87'75 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 29'50 | 29'75 |
| Id. Hispano Colonial. | 1250 | 93'00 | 93'25 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 18'40 | 18'70 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | 475 | 37'75 | 37'95 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 500 | 60'70 | 60'97 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | 475 | 62'75 | 62'95 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | 500 | 44'40 | 44'65 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | 500 | 86'40 | 86'65 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

## Provincias.

Estos dias se haa dado algunas batidas en los montes de Urcabustaiz por algunos veraniegos residentes en Murguia y amigos suyos de Orduña, á los jabalíes y corzos, que parece abundan en aquellos montes y selvas.

—Se ha celebrado en Vitoria una reunion los senadores, diputados á Córtes y provinciales alli recidentes, tratando importantísimos asuntos relacionados con la ley de 21 de Julio del año 1876, y con el porvenir, por lo tanto, del país vascongado.

## GACETILLA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**

✠ SAN NARCISO, Obispo y Mártir.

**Cuarenta Horas.**

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

## Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves 29.

Se pondrá en escena la zarzuela LA MASCOTA.

A las 8 en punto.

Entrada, por la puerta principal, 4 reales.—Id. al Paraiso, 3.

## MERCADOS.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 16'50 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'25.—Habas 14'25.—Mijo 14'75.—Fayol 15'00.—Avena 10'00.—Arbejas 13'75.—Garbanzos 30'50.

FIGUERAS.

*Medida: el hectólitro*

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.—Cebada, 08'75.—Avena 08'13.—Maiz 13'75.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

*Medida la Cuartera.*

Trigo 14'00 pesetas.—Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

PUIGCERDÁ.

*Precio en pesetas.*

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 20'00—Cebada 19'00.—Patatas 09'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

AMER.

*Medida. Cuartera de 80 litros.*

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 8, 9 y 10.

Huevos, docena 40 cuartos.

OLOT.

*Medida nueva —Cuartera —Precio en reales*

Trigo de 1.ª clase 64-60.—Trigo de 2.ª clase 60-56.—Trigo de 3.ª clase 58-54.—Mezcladizo 54-50.—Maiz 40-36.—Fayol 44-40—Judias 84-84.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48-44.—Mijo 48-44.—Panizo 42-38.—Habas 50'46.—Avena Cebada 32-28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52-48.—Id. con arbejas 66-62.—Arbejas 58-54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

LA BISBAL.

*Medida la Cuartera de 80 litros.*

Trigo 15'00 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 07'50.—Avena 07'00—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'00.—Altramuces 6'00.—Habas 10'00.—Maiz 12'00.—Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

CASSA DE LA SELVA.

*Medida la cuartera de 80 litros.*

Trigo 14'50 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 11'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—Cebada 07'50.—Habas 11'00.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 00'00.

Huevos, la docena 37 cuartos.

RIPOLL.

*Medida la Cuartera.*

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

DIRECTOR, D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

## Anuncios.